

lexis

Vol. XXXIV (1) 2010

revista de lingüística y literatura

DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES



FONDO
EDITORIAL

Los caminos del Quijote:
comercio y circulación de la literatura del Siglo de
Oro en el virreinato del Perú

Pedro Guibovich Pérez
Pontificia Universidad Católica del Perú

El 20 de octubre de 1625, en el pueblo de Urcos, situado al sur de la ciudad del Cuzco, se realizó la almoneda de bienes del difunto cura de Checacupe, Francisco López Bravo. Como muchos otros eclesiásticos a cargo de las doctrinas de indios, López Bravo era un hombre acaudalado. Su patrimonio lo constituían tierras, cabras, una casa ricamente amoblada y vajilla de plata, entre otros bienes. Sin embargo, lo que se desea destacar aquí no es su riqueza, sino sus libros, apenas cinco, de los cuales tres eran de literatura de recreación en sentido estricto: el *Quijote de la Mancha* y la *Historia de Persiles y Segismunda* de Miguel de Cervantes, y el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán. Los otros dos eran obras devocionales: el *Catecismo* de fray Luis de Granada y la segunda parte del *Flos Sanctorum* de Alonso de Villegas (Archivo Regional del Cuzco. Escribano Joseph de Solórzano, años 1626-1639, f. 802).

Que dos de los autores más importantes del temprano Siglo de Oro estuviesen representados en la colección de un oscuro cura de doctrina no resulta extraño, ya que la producción literaria peninsular alcanzó los más recónditos lugares del virreinato. Y es que, no obstante las prevenciones acerca de la lectura de tal o cual obra, no hubo fuerza divina o autoridad humana sobre la tierra que impidiera

a curas, frailes, monjas, juristas y otros miembros de la sociedad colonial satisfacer su curiosidad por la producción literaria de la península. Los caminos o vías a través de los cuales la literatura del Siglo de Oro en general, y *El Quijote* en particular, llegaron a las manos de sus ávidos lectores del virreinato fueron múltiples, y de esto es de lo que precisamente tratan las páginas que siguen. Como se intentará demostrar, el acceso a los libros fue variado, como variado fue el elenco de personas que tuvo acceso a ellos.

Se debe empezar señalando que el movimiento de los libros y el de las personas no era libre a través del Atlántico. Desde mediados del siglo XVI, los libros —y, antes que ellos, los pasajeros— estuvieron sujetos a controles inquisitoriales y aduaneros. Así como la corona intentó impedir el paso de elementos considerados indeseables, fuera por sus antecedentes criminales como por los raciales e ideológicos, también intentó hacer lo mismo con los libros contrarios a la fe y a la doctrina católicas. De allí que se establecieran controles tanto en los puntos de embarque en la península como en los de llegada en América. El examen de los envíos de los libros con destino al Nuevo Mundo lo hacía el Tribunal de la Inquisición con sede en Sevilla.

El procedimiento comenzaba cuando el mercader exportador de libros presentaba, junto con las cajas que iba a remitir a América, una lista de los libros incluidos en ellas, la cual era examinada por los oficiales de la Inquisición, fuera un calificador o un comisario. Una vez revisadas las listas, los inquisidores daban la licencia o pase y hacían constar que los libros no eran de los prohibidos, o retiraban los que figuraban en los índices y edictos. Posteriormente, la lista con la licencia pasaba a los oficiales de la Casa de Contratación, y estos concedían el visto bueno para el destino señalado y adjuntaban la lista al registro de la nave que los transportaba. De estos trámites no debían estar exentos los provistos para cargos, laicos o eclesiásticos y los simples viajeros, aunque hubo excepciones (Torre Revello 1940: 97-98).

Una vez que el navío llegaba al puerto de destino en América, se realizaba una segunda inspección o visita. Desde el arribo, nadie

ni nada podía entrar o salir del barco. La normativa señalaba que el comisario, acompañado de un notario, del alguacil y, a veces, de un familiar del Santo Oficio, llevara a cabo la inspección. Dichos oficiales se reunían con el capitán y los oficiales del barco y los interrogaban acerca de la procedencia de los pasajeros, su confesión religiosa, sus prácticas devotas y lecturas, así como sobre las imágenes que se transportaban. Luego del interrogatorio, los oficiales debían examinar todas las cajas y los equipajes en busca de libros prohibidos.

Esta era la teoría. En la práctica, sin embargo, las cosas sucedían de diferente modo, ya que la corrupción y la rutina terminaron imponiéndose sobre la voluntad de los censores (Guibovich 2003: 108-109). Los controles aduaneros e inquisitoriales solían ser a veces engorrosos, lentos, pero nunca un obstáculo insalvable para los comerciantes y los contrabandistas de mercaderías y libros. La violación de la ley era frecuente dadas las expectativas de ganancia en tierras americanas.

Aun cuando el comercio de libros está documentado desde la primera mitad del siglo XVI, es a partir de la consolidación del ordenamiento institucional colonial, esto es, a mediados del siglo, que libreros y comerciantes peninsulares orientaron sus operaciones hacia el mercado del virreinato peruano. Una serie de circunstancias crearon un clima propicio para el cultivo del intelecto y el consumo de los libros a partir de la década de 1550: la paz luego del periodo de rebeliones de los encomenderos, la apertura de una universidad en Lima y la progresiva inauguración de estudios generales en los claustros de los conventos establecidos en la capital y en otras importantes ciudades del virreinato. A estos planteles de enseñanza se sumaron los colegios y seminarios conciliares fundados desde fines de siglo en Lima, Cuzco, Quito y Chuquisaca. De las aulas universitarias, conventuales y colegiales egresaron numerosos estudiantes, quienes, junto con sus maestros, constituían el principal, aunque no exclusivo, público consumidor de la producción literaria procedente del Viejo Continente.

Este variado público lector era abastecido de libros de diversas maneras. La más importante sin duda era la realizada por medio del comercio en manos de libreros y comerciantes. Algunos de estos se establecieron en el virreinato peruano a mediados del siglo XVI, pero poco se sabe de sus actividades.¹ Avanzado el siglo, las noticias para reconstruir el comercio de textos y sus agentes son mayores. Sabemos que uno de los libreros más activos fue Miguel Méndez, a quien le habría correspondido ser uno de los primeros en vender copias de la primera edición de *El Quijote* en el virreinato peruano, según Irving Leonard.² Este investigador publicó hace muchos años un recibo en el cual consta que 72 ó más ejemplares de la primera edición de *El Quijote* cruzaron las aguas del Atlántico y del Pacífico, desde la Casa de Contratación en Sevilla hasta Lima. De acuerdo con el mencionado recibo, el 26 de marzo de 1605, Juan de Sarriá, un activo librero de Alcalá de Henares, llevó a Sevilla a lomo de bestia sesenta y un bultos de mercancías para ser remitidas a Miguel Méndez, su socio en Lima (Leonard 1979: 267-268). Sarriá embarcó todo su envío a bordo del “Nuestra Señora del Socorro”, un navío que iba a Portobelo.

En Portobelo, un hijo de Juan de Sarriá, del mismo nombre, debía vigilar el transporte del cargamento por tierra desde esa ciudad hasta Panamá, y de allí por mar hasta el Callao. Durante el cruce del istmo, varios de los bultos se mojaron y Sarriá tuvo que empaquetar los libros de nuevo en Panamá. Los libros perdidos sumaron noventa y uno, entre los que solo había un ejemplar de *El Quijote*. La mayor parte eran escritos religiosos, sin contar varios ejemplares de *La Hermosura de Angélica* de Barahona de Soto, el *Viaje entretenido* de Rojas de Villaldrando, algunas epístolas de Cicerón y

¹ En 1545 estaba activo en Lima Juan Antonio Musetti. Al respecto, véase Hampe (1983-1984).

² Tal mérito puede ser disputado, como consta por la siguiente referencia. El 2 de mayo de 1606, Tomás Gutiérrez y Diego González otorgaron carta de obligación en favor de Fernando de Antesana por 765 pesos, valor de un embarque de libros, entre los que se incluía “quatro son quixotes y sancho panca a diez y seis reales”. El 22 de diciembre de 1606, Antesana otorgó carta de cancelación (Archivo General de la Nación [en adelante: AGN]. Protocolo del escribano Pedro González Contreras, No. 788, año 1606, f.2431r-2436v).

varios romanceros, que constituyeron el género más afectado por la pérdida (Leonard 1979: 272-273).

Una serie de circunstancias no esclarecidas demoró el envío de libros desde el istmo hasta Lima. Acaso Sarriá no encontró cómo enviar sus cajas o bien decidió aguardar un tiempo para que los precios de los fletes se normalizasen. Lo cierto es que la carga no llegó a Lima sino hasta mediados de 1606. Quizás consciente de los daños comerciales que podía ocasionar el retraso, Sarriá hizo que un primo suyo residente en Panamá, Gregorio de la Puerta, enviase a Lima por adelantado ocho cajas a bordo del navío “Nuestra Señora del Rosario”. De esta manera, Miguel Méndez, su socio en Lima, podía iniciar la venta de los libros. Después de hacer el envío, Sarriá partió a Lima. Pero su sorpresa debió ser grande al encontrar que ni su primo ni los libros habían llegado a su destino. Recién el 5 de junio de 1606, según consta en el recibo suscrito en Lima por Sarriá y Méndez, por lo menos setenta y dos ejemplares de *El Quijote* y otros libros llegaron a la capital del virreinato peruano, esto es, más de un año después de que el librero de Alcalá los entregara en la Casa de Contratación de Sevilla (Leonard 1979: 276-277).

Una vez en Lima, la compañía Sarriá-Méndez decidió vender parte de los libros en el interior del virreinato.³ Ese mismo año de 1606, un lote de libros fue destinado a la venta en el Cuzco. Entre ellos se incluían copias de *El Quijote* y otras obras procedentes de embarques llegados el mismo año o de existencias en Lima. Tal vez —como señala Leonard— la firma comercial de Lima aprovechó la oportunidad para atender viejos pedidos o para vender en provincias lo que no podía negociar en la capital (Leonard 1979: 286).

Firmas como las de Sarriá-Méndez y otras similares abastecían a un sinnúmero de grandes y pequeños comerciantes, algunos de ellos itinerantes, que traficaban con géneros de diverso tipo, entre ellos

³ El 2 de mayo de 1606, Roque Verxes de Aragón otorgó carta de obligación en favor de Miguel Méndez por 424 pesos y 6 reales, valor de un cargamento de libros, entre los que se incluían “seis quixote en veinte y quatro patacones”. Tiempo después, Méndez otorgó carta de cancelación en favor de Verxes de Aragón (AGN. Protocolo del escribano Francisco Dávila, No. 418, año 1606, f.236v-238r.)

libros. Así, por ejemplo, el 24 de enero de 1605, el ya mencionado Miguel Méndez suscribió en Lima una escritura de factoraje con Cristóbal Pérez de Lao, natural de Sevilla, por dos años. Méndez aportó 1470 pesos en mercaderías y Pérez, su “persona, solicitud y cuidado”. Entre las mercaderías se incluían telas, trompas, flautas, estampas, crucifijos y libros. Pérez debía rendir cuentas periódicas de las ventas, no negociar fuera del distrito de la Audiencia de Lima y estar sujeto al itinerario que Méndez le señalare. La compañía perduró por varios años, hasta que en 1611 se disolvió. Consta que Pérez recorrió Chile y los valles de Saña (AGN. Protocolo del escribano Francisco Dávila, No. 417, año 1605, ff. 23-28).

Los libros llegaban a lugares alejados de la capital del virreinato muchas veces transportados en pequeños lotes por comerciantes itinerantes. Uno de estos fue Alonso Velázquez de Covarrubias. El 4 de marzo de 1611, Velázquez, residente en Lima y “de partida para el reino de Chile”, otorgó una escritura de factoraje de diversas mercaderías, propiedad de Tomás de Arauz, para que fueran vendidas en aquella región. Entre las mercaderías destinadas a la venta se hallaban breviarios, diurnos, misales, devocionarios y textos de fray Luis de Granada, Antonio de Nebrija y Pedro de Oña (AGN. Protocolo del escribano Diego López de Salazar, No.1005, año 1611-B, f. 547-548).

Los caminos a través de los cuales se difundían los libros eran, como se ve, muy diversos. Ciertos vendedores ambulantes, auténticos viajeros y por lo general carentes de gran capital, se dedicaban a esta tarea a una escala aun más reducida de lo que hoy llamaríamos comercio *hormiga*. Así tenemos a inicios del siglo XVII a un comerciante portugués llamado Álvaro Rodríguez, cuya principal actividad era la venta ambulante de mercaderías, entre ellas libros, en un área que comprendía Lima y la sierra central. Fue precisamente su condición de portugués y la posesión de libros lo que levantó la sospecha de un familiar del Santo Oficio en el pueblo de Concepción, en el valle del Mantaro, quien lo denunció ante sus superiores en Lima. Detenido en la capital del virreinato, Rodríguez fue hallado culpable de practicar ritos judaicos y poseer libros prohibidos. Fue sentenciado

a abjurar de Levi, ser desterrado de las Indias y pagar quinientos pesos para los gastos del Tribunal (Guibovich 2003: 225-227).

Trátese de comerciantes grandes o pequeños, los libros que se traficaban eran en su gran mayoría europeos. ¿Pero qué hubo de la producción local? No es posible esperar que tuviera una gran presencia en el mercado colonial debido a la escasa producción de las imprentas limeñas. El número muy limitado de prensas, las trabas burocráticas, los altos costos del papel, la mala calidad de la tinta y la escasez de tipos impusieron serias restricciones a la producción de los talleres en Lima (Guibovich 2001: 167-188). Más aún, las imprentas coloniales, como muchas en la actualidad, se mantenían produciendo no solamente libros, sino hojas volantes, formularios y textos poco extensos. Si un impresor quería subsistir, debía buscar otras fuentes de ingresos. Así, desde inicios del siglo XVII aparece en Lima la figura del librero-impresor, aquel que se dedica tanto a la comercialización como a la impresión de libros. Julián Santos de Saldaña es un buen ejemplo de ello.

Oriundo de Carrión de los Condes, Santos de Saldaña era un próspero librero a fines del primer tercio del siglo XVII. De sus actividades mercantiles hay abundante información. Se sabe que alternaba la venta y la encuadernación de libros. El 11 de marzo de 1631, por ejemplo, suscribió un contrato con el capitán Hipólito de Olivares para la encuadernación de 600 ejemplares del poema de este último titulado *Concepción de María Purísima*, impreso por Jerónimo de Contreras (Lohmann 1995: 78). Asimismo, consta que, en 1632, compró libros a Cristóbal de Suazo por 6000 pesos. Según su declaración, el padre fray Juan de la Concepción, prior de los carmelitas en Ávila, remitió seis cajones de libros al oidor de la Audiencia, García Carrillo, con la obligación de que este último pagase los fletes, pero no lo hizo. Entonces, Santos de Saldaña hizo el pago y, en consecuencia, se quedó con libros con la obligación de venderlos al precio “que dicen por ellos”. Progresivamente fue incursionando en el trabajo de editor y luego de impresor. Hacia 1649 era propietario de una imprenta, año en que concedió en arriendo la administración de su taller al impresor Pedro de Cabrera (Lohmann

1995: 90-91). En su testamento, otorgado en 1659, dispuso que no se vendieran ni su tienda de libros ni su imprenta, sino que Blas Fernández de Quevedo se quedase con ambas, “concertándose con doña Francisca Gutiérrez, mi muger, haciéndole cortesía ya alcanzándole en días a la dicha doña Francisca”. También dispuso que si vendiese la librería, “se quede con ella mil pesos menos de los que otros dieren porque esta es mi boluntad por lo bien que me ha acudido y serbido hasta aquí”. Santos de Saldaña murió en Lima en 1659 (Archivo Arzobispal de Lima. Testamentos, leg. 53, exp. 14).

Otras veces los propios libreros establecían compañías con impresores para la comercialización de libros, como lo muestra el caso de Andrés de Hornillos. Este personaje procedía de Pajares, en Ávila, y se desconoce la fecha de su llegada al virreinato peruano. La actividad de Hornillos como librero se puede reconstruir desde inicios del siglo XVII. Poseía una tienda en el portal de sombreros de la Plaza Mayor de Lima, en la cual expendía libros y hacía trabajos de encuadernación. Esto último a cargo de su esclavo, el oficial librero Pedro Bran. De Hornillos sabemos que el comercio de libros era, de lejos, su mayor ocupación y de ello han quedado abundantes testimonios documentales. Así, por ejemplo, el 27 de octubre de 1606 otorgó una carta de obligación en favor de Diego Correa por 455 pesos, valor de una compra que hizo de libros de literatura, religión e historia (AGN. Protocolo del escribano Lopez de Salazar. No. 999, 1606-c, f. 3659). Mantenía, asimismo, una sociedad con el famoso impresor Jerónimo de Soto Alvarado para la venta de libros.⁴ Otras veces actuaba como financista editor. Así, en

⁴ En una de las cláusulas de su testamento expresó que tenía por bienes “todos los libros y adherentes que declaré y manifesté en una escritura que hize y otorgué en favor de Gerónimo de Soto Alvarado, del recivo de otra cantidad de libros que me entregó para que por su quenta beneficiase y bendiese en mi tienda como por ella parece que pasó ante Bartolomé Toro, escribano de su magestad, y no embargante que en ella se dixo que el susodicho me abía de dar tantas de dar por ciento que bendiese, la berdad es que fue concierto me abía de dar el tercio de las ganancias que Dios diese sacado el principal y costas y que lo que me hubiese de tocar del dicho tercio de ganancias lo huviere de aber el dicho Gerónimo de Soto Alvarado para en quenta y parte de pago de lo que le debo por escrituras y lastos así por lo que a él toca como por Pedro de Salvatierra, su suegro, de quien es heredera doña Augustina

1612, junto con Tomás Gutiérrez, también librero, suscribió contrato con los impresores Francisco del Canto, Pedro Calderón y Juan de Otárola para la impresión de 500 ejemplares “del arte de antonio”. Se trataba de reimprimir una edición madrileña no especificada, la cual debía ser “a la letra del original y que baya muy bien fecho y acabado y trabajado a contento de los dichos mercaderes librerros”. Concertaron como precio 200 pesos (Lohmann 1985: 85). Como dato al margen, se puede anotar que los contratos para la impresión de gramáticas, llamadas genéricamente “nebrijas”, así como de cartillas para enseñar la lectura, la escritura y la doctrina, denominadas “catones”, solían ser apetecidos y disputados por los impresores debido a su rentabilidad.⁵

La demanda de textos destinados al consumo masivo, en particular misales y catecismos, hizo también que algunos prefirieran no imprimirlos en Lima sino importarlos de la península. Esto último parece haber sido la especialidad de arzobispos y obispos. En 1578, una real cédula autorizó a Sebastián de Lartaún, obispo electo del Cuzco, a llevar cien misales y doscientos breviarios a su sede (Medina 1958-1962, VI: xxiv). Otros preladados aprovechaban para introducir catecismos en América, como también sus extensas colecciones privadas de libros. Es conocido que solían traer un nutrido séquito de criados, parientes y paniaguados, además de sus bibliotecas. No se puede dejar de mencionar que, para las autoridades, los libros no solo constituían un pasatiempo, sino valiosas guías para la elaboración de sus agendas de gobierno. En 1579, una real cédula concedió al electo arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, licencia para llevar su biblioteca hasta su destino (Torre Revello 1949: 98). Un siglo más tarde, en noviembre de 1673, llegó a su sede el obispo electo del Cuzco, Manuel de Mollinedo y Angulo, quien, como parte de su abultado equipaje, trajo una nutrida biblioteca en

de Salvatierra, su muger del dicho Gerónimo de Soto”. En otra cláusula manifestó que el secretario del virrey, Francisco de Pareja, le adeudaba 200 ducados “de papel, tinta y recaudos” que le proveyó de su tienda (AGN. Protocolo del escribano Diego Sánchez Vadillo, No. 1755, año 1632, ff. 3972 y ss.).

⁵ Al respecto, véase Vargas Ugarte 1953: xxxiv-xxxviii.

la que se incluían, además de *El Quijote*, obras de Lupercio Leonardo de Argensola, Francisco de Quevedo, Luis de Góngora y Lope de Vega, entre otras (AGN. Protocolo del escribano Pedro Pérez Landero, No. 1451, año 1673, ff. 372 y ss.). De esta manera, mezclada con devocionarios, catecismos, tratados de derecho civil y canónico, y otros textos de historia, filosofía y teología, la literatura del Siglo de Oro pasó a estas tierras.

Del mismo modo, al igual que ocurre hoy, también ayer hubo quienes perdían el sueño por el libro deseado. Aun cuando existía un floreciente tráfico libresco, no siempre era posible encontrar el libro de interés en estas tierras. De allí que algunos lectores procurasen satisfacer sus apetitos bibliográficos mediante los pedidos a Europa. Para ello podían servirse de los propios libreros, así como también de viajeros y agentes comerciales. Por ejemplo, Manuel Baptista Peres, el rico comerciante portugués residente en Lima, se servía de sus agentes en Lisboa para abastecerse de los textos de su interés. En su biblioteca, confiscada por la Inquisición en 1639, estaban presentes, además de los Trabajos *de Persiles y Segismunda* de Cervantes, otros títulos de Mateo Alemán, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo y Lope de Vega (Guibovich 1990: 130-160, 425-427).

Los ansiosos lectores también solían servirse de las órdenes religiosas para abastecerse de libros. El caso mejor documentado es el de los jesuitas. La necesidad de abastecer las bibliotecas de los numerosos colegios de la orden llevó a la Compañía de Jesús a encargar a uno de sus miembros establecido en Sevilla o Cádiz la tarea de atender los pedidos procedentes de América, entre los que solían incluirse los de algunos amigos de la orden. La red de libreros al servicio de los jesuitas se extendía por toda Europa y enlazaba sus principales centros de producción editorial con los puertos de embarque hacia América.

Puede verse cómo la literatura del Siglo de Oro —y la obra de Cervantes como parte de ella— llegó por diversos caminos a las manos de los lectores americanos. Es fácil imaginar el entusiasmo que podía causar tener entre manos el libro deseado, pero también es

posible imaginar el desasosiego que podía provocar la sola idea de ver perdida la colección que tanto esfuerzo había costado reunir. De allí que algunos lectores dejaran en sus testamentos mandas específicas destinadas a preservar sus legados bibliográficos o al menos a evitar su remate a precios ínfimos. Las subastas de libros fueron precisamente uno de los medios que permitió que no fuera tan solo una minoría rica la que tuviera acceso a la cultura impresa. Luego de la muerte de su propietario, los libros, junto con otros bienes, eran rematados para pagar las mandas y deudas del difunto. La venta podía hacerse en unidades y también en lotes. De acuerdo con Fernando Bouza, algunas de las mejores bibliotecas peninsulares se constituyeron de este modo, y es muy probable que lo mismo sucediera en el virreinato peruano.⁶ Carece, pues, de fundamento la creencia de que el libro fue un objeto de lujo debido a su alto costo.

A fines de 1607, mientras en Lima Sarriá, Méndez y otros libreros se dedicaban con frenesí a sacar cuentas y a elaborar nuevos pedidos, en el remoto pueblo de Pausa, en la sierra sur, en lo que actualmente es la provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho, se realizaba un juego de sortijas para celebrar el reciente nombramiento de Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, como nuevo virrey del Perú. En la competencia participaron varios miembros de la sociedad local con los pseudónimos de “El caballero afortunado”, “El intrépido Bradaleón”, “Belflorán”, “El Antártico Caballero de Lussizor”, “El temible Loco”, “El Caballero de los bosques”, “El caballero de la cueva tenebrosa”, “El galante señor de Contumeliano” y “El Caballero de la Triste Figura”. La aparición en la plaza de este último fue, según el cronista de la fiesta, como sigue:

...asomó por la plaza el Cavallero de la Triste Figura don Quijote de la Mancha, tal al natural y propio de cómo le pintan en su libro, que dio grandísimo gusto berle. Benía cavallero en un cavallo flaco, muy parezido a su Rozinante [...] y una cota muy mohozá, morrión con mucha plumería de gallos, cuello del dozabo y la máscara muy

⁶ Comunicación personal.

al propósito de lo que representaba. Acompañábanle el cura y el barbero [...] y su leal escudero Sancho Panza graciosamente bestido, cavallero en su asno albardado... (Rodríguez Marín 1911: 110).

Una vez que el cortejo hubo dado su paseo por la plaza, Sancho, según el anónimo cronista:

...pidió licencia a los jueces para que corriese su amo y puso por precio una dozena de cintas de gamuza, y por benir en mal cavallo y azerlo adrede fueron las lanzas que corrió malísimas, y le ganó el premio el dios Baco, el qual le presentó a una vieja, criada de una de las damas. Sancho echó algunas coplas de primor, que por tocar en berdes no se refieren (Rodríguez Marín 1911: 112).

Que se organizara en Pausa, un asiento minero, una justa de tales características con personajes de nombres pintorescos tomados de novelas de caballería como *El Ingenioso Hidalgo* no debe extrañar pues, como se ha mostrado, fueron diversos los caminos por los cuales transitó la literatura peninsular entre los miembros de la sociedad colonial. Hace casi 400 años que —de la mano de comerciantes aventureros y tras un largo y penoso viaje por mares, desiertos, pantanos, ríos, quebradas y montañas—, Don Quijote y Sancho llegaron a las tierras de los Incas para, fortuna nuestra, jamás abandonarlas.

Bibliografía

GUIBOVICH, Pedro

1990 “La cultura libresca de un converso procesado por la Inquisición de Lima”. *Historia y Cultura*. 20, 133-227.

2001 “The Printing Press in Colonial Peru: Production Process and Literary Categories in Lima, 1584-1699”. *Colonial Latin American Review*. 10, 2, 167-188.

2003 *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla y Diputación Provincial.

HAMPE, Teodoro

1983-1984 “Presencia de un librero medinense en Lima (siglo XVI)”. *Revista Histórica*. XXXIV, 103-112.

LEONARD, Irving

1979 *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica.

LOHMANN, Guillermo

1944 “Los libros españoles en Indias”. *Arbor*. 6, 221-249.

1995 “Más documentos para la historia de la imprenta en Lima (1602-1690)”. *Revista del Archivo General de la Nación*. 12, 103-143.

MEDINA, José Toribio

1958-1962 *Biblioteca hispanoamericana*. 7 volúmenes. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José T. Medina.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco

1911 *El Quijote y don Quijote en América*. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando.

TORRE REVELLO, José

1940 *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Buenos Aires: Jacobo Peuser.

VARGAS UGARTE, Rubén

1953 *Impresos peruanos (1584-1650)*. Lima: Editorial San Marcos.